

6

## Información del DTE



### Régimen de Factura Electrónica en Línea Verificación de Documento Tributario Electrónico

#### Factura (FACT)

#### EMISIÓN

Fecha Emisión:	30/01/2022 10:15:44
Emisor:	9690638 - RUBEN DARIO, ZAVALA OJEDA
Establecimiento:	1 - LIC. RUBEN DARIO ZAVALA OJEDA, ABOGADO Y NOTARIO
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 18,709.68
No. de acceso:	

#### CERTIFICACIÓN

Autorización:	21949B68-88B0-4838-AF7C-758F3DAE69E4
Serie:	21949B68
Número del DTE:	2293254200

#### ACEPTACIÓN SAT

Acuse de recibo:	FCID202220220119T10:15:4506:0021949B6888B04838AF7C758F3DAE69E4
Fecha de la consulta:	19/01/2022 10:18:54

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:  
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

# Factura

RUBEN DARIO, ZAVALA OJEDA  
Nit Emisor: 9690638  
LIC. RUBEN DARIO ZAVALA OJEDA, ABOGADO Y NOTARIO  
10 AVENIDA 3-70 COLONIA SAN LORENZO, zona 1, Amatitlan,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 52469050  
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
21949B68-88B0-4838-AF7C-758F3DAE69E4  
Serie: 21949B68 Número de DTE: 2293254200  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 30-ene-2022 10:15:44  
Fecha y hora de certificación: 19-ene-2022 10:15:44  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS PROFESIONALES prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 03/01/2022 al 31/01/2022, según cumplimiento de contrato No. 006-2022.	18,709.68	0.00	18,709.68	IVA 2,004.608571
TOTALES:					0.00	18,709.68	IVA 2,004.608571

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**CANCELADA**

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**RAZÓN:** PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 03/01/2022 AL 31/01/2022, PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo.

  
DRA. IRMA ELIZABETH PALENCIA ORELLANA  
Magistrada Vocal II

Tribunal Supremo Electoral  
Miembro del Directorio, Registro Nacional de las Personas



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
AÑO 2022.**

<b>FECHA:</b>	<b>31/01/2022</b>
<b>Actividades del Mes:</b>	<b>Del 03/01/2022 al 31/01/2022</b>
<b>Nombre del contratista:</b>	<b>Rubén Darío Zavala Ojeda</b>
<b>Número de Contrato:</b>	<b>006-2022</b>
<b>Vigencia del Contrato:</b>	<b>Del 03/01/2022 al 31/12/2022</b>
<b>Renglón Presupuestario:</b>	<b>029 "Otras remuneraciones de personal temporal"</b>
<b>Servicios:</b>	<b>Profesionales</b>
<b>Dirección quien Supervisa:</b>	<b>Directorio</b>

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

<p><b>1.- Actividad 1.1)</b> Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las Personas; cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes.</p> <p>Se dio asesoría legal en los temas a tratar en las agendas de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se desarrollaron en el mes de enero de 2022. Asimismo, se dio asesoría legal en la revisión de proyectos de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Directorio del Registro Nacional de las Personas.</p>
<p><b>2.- Actividad 1.2)</b> Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones del Directorio.</p> <p>Se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre la solicitud de autorización al Director Ejecutivo y Representante Legal del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para suscribir el Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil -CONACMI- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.</p> <p>Se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre la solicitud de autorización al Director Ejecutivo y Representante Legal del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para suscribir Addendum al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Registro Nacional de las Personas -RENAP- y la Universidad DaVinci de Guatemala, el cual tiene por objeto continuar promoviendo la formación y capacitación del personal calificado que requiera la Institución.</p> <p>Se emitió opinión jurídica de forma verbal sobre la solicitud realizada por la señora Sara Ramírez Chávez, para la exoneración del pago de la tarifa del Documento Personal de Identificación -DPI-.</p>
<p><b>3.- Actividad 1.6)</b> Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.</p> <p>Se dio asesoría legal en procesos de adquisición de bienes bajo la modalidad de licitación que por disposición de la Ley se conocieron por el Directorio del Registro Nacional de las Personas en su calidad de autoridad superior.</p>
<p><b>4.- Actividad 1.10)</b> Dar trámite a los asuntos puestos a su consideración, así como asesorar y colaborar a las dependencias de la Institución en la toma de decisiones de carácter jurídico con las recomendaciones y dictámenes que puedan prevenir las diferentes contingencias legales que puedan presentarse.</p> <p>Se participó en reuniones virtuales y presenciales de trabajo de la mesa técnica realizadas con personeros del Tribunal Supremo Electoral en el marco legal del Convenio suscrito entre el Registro Nacional de las Personas y Tribunal Supremo Electoral.</p>
<p><b>5.- Actividad 1.13)</b> Desarrollar otras actividades que a criterio del RENAP sean necesarias y requieran para asegurar el cumplimiento del objeto contratado.</p> <p>Asesoría legal en el análisis y revisión del proyecto de Acuerdo de Directorio mediante el cual se aprueba el Contrato Administrativo número 382-2021, de fecha 14 de diciembre de 2021, derivado del</p>

evento de Licitación Pública RENAP LIC-10-2021, denominado "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS".

Asesoría legal en el análisis y revisión del proyecto de Acuerdo de Directorio mediante el cual se aprueba lo actuado por la junta de licitación del evento de Licitación Pública RENAP LIC-11-2019, denominado "ADQUISICIÓN DE TARJETAS PRE PERSONALIZADAS PARA LA EMISIÓN DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI-, EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", publicado con el Número de Operación Guatecompras (NOG) 11544813.

6.- **Actividad 1.14)** Desarrollar otras actividades que a criterio del Registro Nacional de las Personas sean necesarias y requieran para asegurar el cumplimiento del objeto contratado.

Se dio asesoría legal en los temas siguientes:

- 1) Conocimiento del informe ejecutivo emitido en conjunto por las Direcciones de Presupuesto, Administrativa, Procesos, Informática y Estadística, Gestión y Control Interno y el Registro Central de las Personas, sobre el seguimiento a los mecanismos establecidos por cada dependencia en relación al stock de insumos urgentes, prioritarios, esenciales y necesarios; así como la implementación del Sistema de Alertas de Apoyo Administrativo de Gestión.
- 2) Conocimiento de notificaciones de resoluciones emitidas por la Corte de Constitucionalidad, dentro del expediente 5142-2021 de inconstitucionalidad de ley de carácter general total promovido por el Procurador de los Derechos Humanos en contra de la Circular RCP-016-2021 de fecha 27 de agosto de 2021, emitida por la Registradora Central de las Personas, por medio de la cual revocó la Circular RCP-015-2021, ambas relativas al orden de los apellidos en las inscripciones de nacimiento.
- 3) Conocimiento del Informe de Avance Físico y Financiero del Plan Operativo Anual 2021, correspondiente al mes de noviembre de 2021.

F.

Lic. Rubén Darío Zavala Ojeda

Vo. Bo.

**DRA. IRMA ELIZABETH PALENCIA ORELLANA**  
Magistrada Vocal II  
Tribunal Supremo Electoral  
Miembro del Directorio, Registro Nacional de las Personas

